



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira

Telefax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

R.T.N: 13139995435215

Procedimiento para matricula de arma de fuego

- 1- El solicitante se presenta a la oficina y pide que se le matricule una arma
- 3- se le pregunta si trae la documentación que se requiere y se le explica cuáles. Si lo trae se procede a llenarle el formato con sus datos personales y características del arma.
- 4- Se manda el ciudadano al control tributario para que le extienda el recibo y valla a pagar al banco.
- 5- Regresa a oficina con el recibo ya cancelado y procede a ponerle el cello y firma del director municipal de justicia al formato de matricula para su valides y se anota en el libro de registro de armas.



Director municipal de justicia
Alfredo Nolasco